TRD 102.12.05

FORMATO TÉCNICO MGA

1. Nombre del Proyecto: "APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027"*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 1. ARAUCA CON PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: 2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – "2024-2027".

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 3. SARAVENA CON OPORTUNIDADES Y PRODUCTIVIDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (2301) Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
2301034 - Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	Capacitación en conceptos básicos de informática e Internet aproximado 3 horas	Personas certificadas en alfabetización digital (230103400)	ND	400	100

1.3 Problema Central: Escazo nivel de alfabetización digital en niños, adolescentes y comunidad en general del municipio de Saravena.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- **1.** Escasa oferta de espacios formativos en educación informal orientados al desarrollo de competencias TIC.

CAUSAS INDIRECTAS:

- **1.1.** Falta de apropiación tecnológica en instituciones educativas y comunitarias.
- **1.2.** Desconocimiento sobre el uso responsable y seguro de las herramientas digitales.
- **1.3.** Limitada sensibilización de la comunidad frente a la importancia de la alfabetización digital.

EFECTOS DIRECTOS:

- **2.** Baja participación ciudadana y educativa en entornos digitales.

EFECTOS INDIRECTOS:

- **2.1.** Menores oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal.
- **2.2.** Dificultades en la inserción laboral y en la generación de emprendimientos digitales.
- **2.3.** Persistencia de la brecha digital y social en el municipio.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

Desde el año 2007, el DANE calcula para Colombia los indicadores básicos de tenencia1 y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en hogares y por individuos. Estos indicadores forman parte del programa internacional de medición de la Sociedad de la Información, entendida como el estadio del desarrollo económico y social en el cual los individuos y agrupaciones acceden, se apropian, usan y adaptan las TIC de manera cada vez más frecuente, intensiva, diversificada y significativa para sus vidas.

Entre los impactos sociales más importantes de acceso y uso de las TIC a través de los hogares, se cuentan la mayor oportunidad de acceso a información relevante a la búsqueda de empleo y la generación de ingresos, el intercambio de conocimientos, la creación de habilidades y capacidades, y mayores niveles de integración social. De esta manera, las TIC pueden incidir positivamente en la productividad y la calidad de vida de los hogares y personas.

En 2023 para el total nacional, el 77,3% de las personas de 5 y más años de edad utilizó Internet; el 82,6% en las cabeceras y 59,6% en centros poblados y rural disperso. Por su parte, en 2022 para el total nacional, el 72,8% de las personas de 5 y más años utilizó Internet; el 78,9% en las cabeceras y 52,6% en centros poblados y rural disperso.

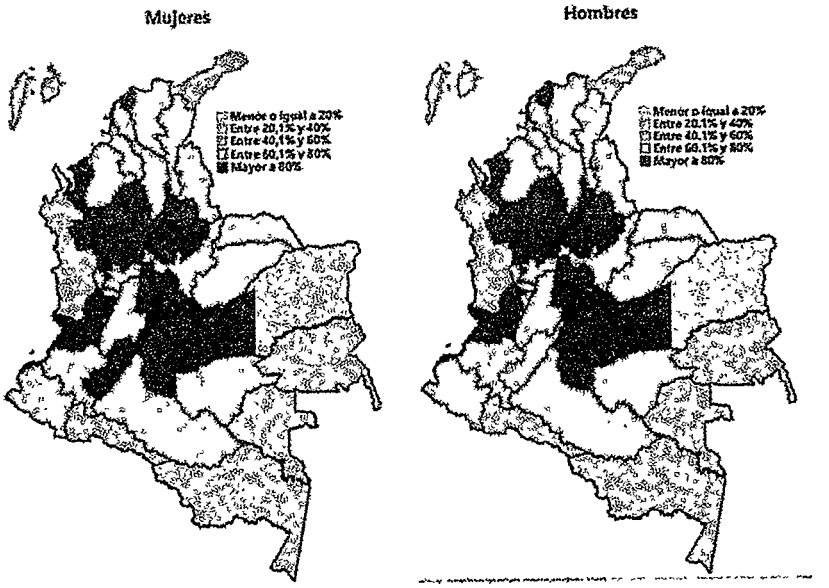
DANE

Boletín técnico

Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en hogares y personas de 5 y más años de edad
2023

2.4 Uso de Internet

Gráfico 27. Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo por sexo
Total departamental
2023



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida - ECV.
Nota: Los rangos especificados en estos gráficos son de igual amplitud para facilitar su comparabilidad.

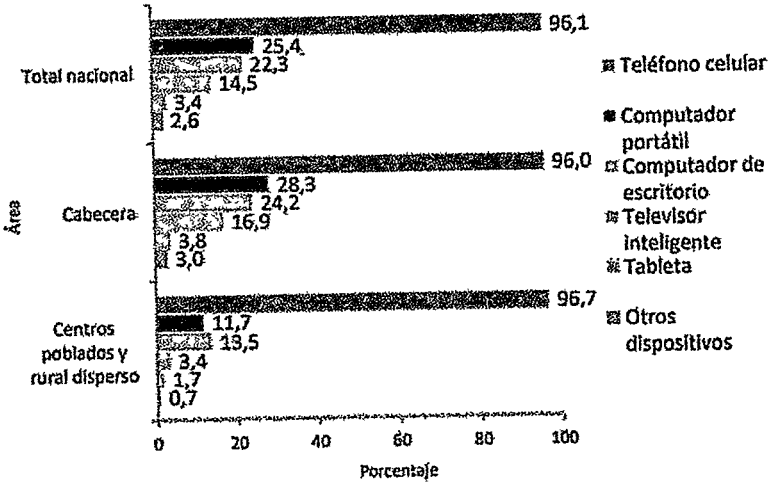
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/TICH/bol-TICH-2023.pdf

DANE

Boletín técnico

Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en hogares y personas de 5 y más años de edad
2023

Gráfico 32. Proporción de personas de 5 y más años de edad que usaron Internet, según dispositivos utilizados para conectarse
Total nacional, Cabecera y Centros poblados y rural disperso
2023



Fuente: DANE, Encuesta de Calidad de Vida – ECV.

En el municipio de Saravena, persiste una significativa brecha digital que afecta de manera directa las oportunidades educativas, laborales y sociales de la población, especialmente en los sectores rurales y en comunidades en condición de vulnerabilidad. A pesar del avance en materia de conectividad y acceso a dispositivos tecnológicos, gran parte de la población aún no posee las competencias básicas para el uso adecuado de las **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, lo que limita su participación activa en los entornos digitales, su acceso a la información y su aprovechamiento de herramientas que promueven el desarrollo personal y colectivo.

Esta situación se evidencia en el bajo nivel de alfabetización digital entre niños, niñas, adolescentes y adultos del municipio, quienes presentan dificultades para interactuar con dispositivos tecnológicos, navegar de manera segura por internet, utilizar programas ofimáticos, acceder a plataformas educativas virtuales o realizar trámites digitales. Estas limitaciones restringen el ejercicio pleno de derechos, el acceso a la educación de calidad, la empleabilidad y la productividad local, generando una brecha social y económica frente a otras regiones del país más avanzadas en materia digital.

El proyecto en mención, surge como respuesta a esta necesidad, buscando fortalecer las capacidades digitales de la comunidad Saravenence mediante procesos formativos prácticos y participativos. Los talleres estarán dirigidos a niños, niñas, adolescentes y comunidad en general, promoviendo la inclusión digital desde edades tempranas y fomentando el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estos espacios formativos permitirán que los participantes adquieran conocimientos básicos en el manejo de computadores, el uso responsable de internet, la comunicación digital, la seguridad en línea, la ofimática básica y la utilización de herramientas tecnológicas para la educación y el emprendimiento. Además, se busca incentivar el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación como competencias esenciales para el siglo XXI.

El desarrollo de estos talleres contempla la formación y certificación de los participantes en competencias básicas TIC, lo cual contribuye a fortalecer el capital humano local y a mejorar los índices de alfabetización digital del municipio. Asimismo, el proyecto se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, al ofrecer oportunidades de formación que favorecen la equidad, la inclusión y el cierre de brechas tecnológicas.

En este sentido, la ejecución del proyecto permitirá a la Administración Municipal generar un impacto social positivo al brindar acceso equitativo a procesos educativos no formales en tecnología, promoviendo el uso responsable y productivo de las TIC como herramienta de transformación social. Con ello, se fortalece la capacidad de la población para integrarse al mundo digital, mejorar su calidad de vida y contribuir activamente al desarrollo sostenible del municipio de Saravena y de la región del Piedemonte Araucano.

1.3.3 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena, se evidencia un bajo nivel de alfabetización digital en niños, adolescentes y comunidad en general, debido a la limitada oferta de espacios formativos en TIC y la escasa apropiación tecnológica en los entornos educativos y comunitarios. Esta situación restringe el acceso a herramientas digitales, limita las oportunidades de aprendizaje y participación en entornos virtuales y amplía la brecha digital y social, afectando la inclusión y el desarrollo educativo de la población.

CERO (0) PERSONAS CERTIFICADAS EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.4.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	SARAVENA - ARAUCA	Cooperante	Fortalecer la inclusión digital, promover la educación informal y mejorar las competencias tecnológicas de la comunidad.	Liderar, coordinar y financiar la ejecución del proyecto; facilitar los espacios físicos y logísticos necesarios para los talleres.
Otro	Secretaria de Desarrollo Social Municipal	Beneficiario	Impulsar estrategias de desarrollo humano y social mediante la educación digital.	Acompañar la planeación, seguimiento y evaluación del proyecto, garantizando su alineación con los planes de desarrollo municipal.
Otro	Niños, niñas, adolescentes y comunidad en general (beneficiarios directos)	Beneficiario	Adquirir conocimientos básicos y prácticos en el uso de las TIC para el estudio, la comunicación y la vida cotidiana.	Participar activamente en los talleres, aplicar los conocimientos adquiridos y multiplicar el aprendizaje en su entorno familiar y social.

1.4.2 Análisis de los participantes

En el proyecto participan la Alcaldía Municipal de Saravena como entidad ejecutora, encargada de la coordinación, logística y seguimiento. Las organizaciones comunitarias apoyan la convocatoria y sensibilización de la población. Los niños, adolescentes y comunidad en general son los beneficiarios directos, interesados en fortalecer sus competencias digitales y acceder a oportunidades de aprendizaje inclusivo y permanente.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	65.754	Proyección Habitantes del Municipio de Saravena, DANE 2025.

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	100	Base de Datos Biblioteca Municipal, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Saravena 2025.

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indigena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS	10	15							25
20 - 59 AÑOS	50	25							75
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	60	40							100

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las competencias digitales de los niños, adolescentes y comunidad en general del municipio de Saravena, mediante la realización de talleres de educación informal en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que promuevan la alfabetización digital, la inclusión tecnológica y el aprendizaje permanente.

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Personas certificadas en alfabetización digital	Número	100,00	Informe	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria Desarrollo Social Municipal.

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Escasa oferta de espacios formativos en educación informal orientados al desarrollo de competencias TIC.	Ampliar la oferta de espacios formativos en educación informal orientados al desarrollo de competencias en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mediante la organización y ejecución de talleres prácticos dirigidos a diferentes grupos poblacionales.
Causa Indirecta 1.1:	Falta de apropiación tecnológica en instituciones educativas y comunitarias.	Fomentar la apropiación tecnológica población infantil, juvenil y adulta, integrando el uso pedagógico y social de las TIC en procesos de aprendizaje y participación ciudadana.
Causa Indirecta 1.2:	Desconocimiento sobre el uso responsable y seguro de las herramientas digitales.	Promover el conocimiento y la aplicación del uso responsable y seguro de las herramientas digitales, fortaleciendo las habilidades de protección, ética y autocuidado en entornos virtuales.
Causa Indirecta 1.3:	Limitada sensibilización de la comunidad frente a la importancia de la alfabetización digital.	Sensibilizar sobre la importancia de la alfabetización digital, incentivando la participación activa en los procesos formativos y el aprovechamiento de las TIC para el desarrollo personal, educativo y social.

1.7.3 META DEL PROYECTO

Capacitar en alfabetización digital a cien (100) personas entre niños, adolescentes y miembros de la comunidad en general del municipio de Saravena, mediante la realización de talleres de educación informal en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo el uso responsable, inclusivo y productivo de las herramientas digitales.

1.8 Alternativas de la Solución.

ORDEN.	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1.	**"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	SI
2	**"DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FACILITEN LA EJECUCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	NO

Alcance del proyecto:

Contempla la planeación, organización y ejecución de actividades formativas orientadas al fortalecimiento de competencias digitales básicas en niños, adolescentes y comunidad en general. Dentro de su alcance se incluye la realización de talleres teóricos y prácticos que promuevan el uso adecuado, responsable y productivo de las TIC, así como el desarrollo de habilidades en ofimática, navegación segura, comunicación digital y aprendizaje en entornos virtuales.

1.8.1 Justificación

La Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación, establece que la educación es un proceso de formación permanente y reconoce la educación no formal e informal como modalidades válidas para el desarrollo de competencias y conocimientos adquiridos fuera del sistema escolar tradicional. Esta ley respalda la implementación de talleres de alfabetización digital como parte del aprendizaje continuo y comunitario, en coherencia con los fines de la educación colombiana.

La Ley 1341 de 2009, conocida como la Ley TIC, y su modificatoria, la Ley 1978 de 2019, disponen que el Estado debe fomentar el acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promoviendo la formación de los ciudadanos en competencias digitales y el cierre de la brecha tecnológica. Estas normas fundamentan la necesidad de impulsar proyectos de inclusión digital y alfabetización tecnológica que permitan a la población participar activamente en la sociedad de la información.

De igual manera, el Decreto Nacional N° 4904 de 2009 reglamenta la educación para el trabajo y el desarrollo humano, permitiendo la realización de programas y talleres de formación que contribuyan a mejorar las habilidades y conocimientos de la comunidad en diversos campos, entre ellos el uso de las TIC.

El proyecto surge como una respuesta integral a la necesidad de fortalecer las competencias digitales de la población y reducir la brecha tecnológica que limita las oportunidades de aprendizaje, productividad y participación ciudadana. En el contexto actual, donde la tecnología es una herramienta esencial para la educación, el trabajo, el acceso a la información y los servicios públicos, el bajo nivel de alfabetización digital en niños, adolescentes y comunidad en general constituye una barrera significativa para el desarrollo social y económico del municipio.

Suscribir este proyecto representa una acción estratégica que busca garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos los habitantes del municipio. A través de talleres teóricos y prácticos, se pretende desarrollar habilidades básicas en el uso responsable y productivo de las TIC, fortaleciendo la capacidad de los participantes para aprovechar las herramientas digitales en su vida cotidiana, educativa y laboral. Además, se contempla un componente logístico que incluye refrigerios, almuerzos, kits de apoyo, memorias USB y estrategias de comunicación radial, orientadas a fomentar la participación y la permanencia en los procesos formativos.

La ejecución del proyecto generará un impacto directo en la formación de capital humano, reflejado en un aumento del número de personas formadas en alfabetización digital, en la mejora de las competencias tecnológicas locales y en la reducción de las desigualdades en el acceso al conocimiento. A nivel social, los beneficios se traducen en una comunidad más preparada para enfrentar los retos de la era digital, con mayores oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento. Además, el proyecto contribuye a la cohesión social al incluir poblaciones vulnerables y promover la equidad territorial, especialmente en zonas rurales o con menor conectividad.

Desde el punto de vista institucional, la suscripción del proyecto permitirá a la administración municipal fortalecer su capacidad operativa y de gestión interinstitucional, articulando esfuerzos con entidades como el SENA, MinTIC, instituciones educativas y organizaciones comunitarias para garantizar la sostenibilidad y continuidad de las acciones. Asimismo, la ejecución contará con indicadores verificables y mecanismos de seguimiento que permitirán medir el avance, la cobertura y el impacto de las actividades, asegurando transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En síntesis, la realización de talleres de educación informal en "TIC" es una decisión necesaria, oportuna y coherente con las políticas nacionales y locales de educación y desarrollo. Su implementación fortalecerá las capacidades digitales de la población, fomentará la inclusión tecnológica y contribuirá directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4, referido a garantizar una educación inclusiva y de calidad, y el ODS 10, orientado a la reducción de las desigualdades. Este proyecto representa una inversión social de alto impacto, sostenible en el tiempo y fundamental para el desarrollo humano y tecnológico del municipio de Saravena.

1.8.2 Marco Legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

- **Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la practica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

  Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

- **Artículo 70.** El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

- **Artículo 366.** El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

LEY 115 DE 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

LEY 1098 DE 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

LEY 1341 DE 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

(...) ***Artículo 2°. Principios orientadores.*** La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los Derechos Humanos inherentes y la inclusión social.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional.

Son principios orientadores de la presente ley:

1. Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad. **(...)**

LEY 1978 DE 2019. Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones.

LEY 2294 DE 2023. "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Decreto 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Acuerdo Municipal No.05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027, y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo Municipal Nº 06 Del 2024: Por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

1.8.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Personas certificadas en alfabetización digital
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Apoyo logístico para el desarrollo de talleres de educación informal en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- **Descripción de la Demanda:** Se requieren espacios formativos en competencias digitales básicas ante el bajo nivel de alfabetización tecnológica.
- **Descripción de la Oferta:** Realizar talleres teórico – prácticos de educación informal en TIC dirigidos a niños, adolescentes y comunidad en general.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	100,00	100,00	0,00
PROYECTADO	2025	0,00	100,00	-100,00
	2026	0,00	100,00	-100,00
	2027	0,00	100,00	-100,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

Para garantizar el apoyo logístico para la realización de los Talleres de Educación Informal en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se contemplan diez (10) días calendarios. Las actividades específicas incluyen:

1) **TALLER TEÓRICO SOBRE ALFABETIZACIÓN DIGITAL.** Introducción al uso básico del computador. Uso de herramientas ofimáticas básicas. Navegación segura en Internet. Uso del correo electrónico y la comunicación digital. Acceso y aprovechamiento de los servicios digitales del Estado. Redes sociales y ciudadanía digital. El taller se realizará en un tiempo determinado de 4 horas para una población de 25 personas por taller.

2) **TALLER PRÁCTICO SOBRE ALFABETIZACIÓN DIGITAL.** Encendido, configuración y manejo básico del computador. Aplicación práctica de herramientas ofimáticas básicas. Navegación segura en Internet. Uso del correo electrónico y comunicación digital. Acceso y aprovechamiento de servicios digitales del Estado. Redes sociales y ciudadanía digital responsable. Prácticas de inclusión digital. El taller se realizará en un tiempo determinado de 4 horas para una población de 25 personas por taller.

3) **REFRIGERIO:** Consta de arepa rellena de pollo y vegetales con jugo natural de tetra pack de 200 ml. Se entregará en empaque de aluminio de manera individual.

4) **ALMUERZOS:** El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural (mora o maracuyá). En empaque individual con cubiertos y servilleta. El lugar de entrega será el sitio en donde se desarrolle el taller. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística.

5) **KIT DE APOYO:** Que contiene Tula Personalizada, Características del producto: Altura: 35 cm, Ancho: 28 cm, Color: Surtidos. Capacidad: 1 K, Tela: antifluido. Agenda con lapicero personalizado, Color surtido, Cubierta de tapa dura, medidas 23x15 cm, Hojas de 80", Material impreso de apoyo impreso en hoja carta full color.

6) **MEMORIA USB DE 16 GB:** Herramienta de Gestión Productiva. Memoria USB de 16 GB de almacenamiento, tipo de conexión. USB: USB 2.0 de alta velocidad, Tipo de conector: USB-A, Material: metálico, Dimensiones: 17.6mm de ancho, 41.5mm de alto y 7.4mm de profundidad.

7) **ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL:** Elaboración de una cuña radial informativa dirigida a la comunidad en general, con el objetivo de Sensibilizar sobre la importancia de las TIC.

8) **DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL:** Difusión de Cuña Radial a través de un medio de comunicación masivo, dirigida a la comunidad en general, con el propósito de brindar información clara y oportuna sobre la importancia de las TIC.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X

Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor del contrato es de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000,00)**

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	80111620	Taller Teórico sobre Alfabetización Digital. Introducción al uso básico del computador. Uso de herramientas ofimáticas básicas. Navegación segura en Internet. Uso del correo electrónico y la comunicación digital. Acceso y aprovechamiento de los servicios digitales del Estado. Redes sociales y ciudadanía digital. El taller se realizará en un tiempo determinado de 4 horas para una población de 25 personas por taller.	Taller	4	$ 1.600.000,00	$ 6.400.000,00
2.	80111620	Taller Práctico sobre Alfabetización Digital. Encendido, configuración y manejo básico del computador. Aplicación práctica de herramientas ofimáticas básicas. Navegación segura en Internet. Uso del correo electrónico y comunicación digital. Acceso y aprovechamiento de servicios digitales del Estado. Redes sociales y ciudadanía digital responsable. Prácticas de inclusión digital. El taller se realizará en un tiempo determinado de 4 horas para una población de 25 personas por taller.	Taller	4	$ 1.600.000,00	$ 6.400.000,00
3.	90101603	REFRIGERIO: Consta de arepa rellena de pollo y vegetales con jugo natural de tetra pack de 200 ml. Se entregará en empaque de aluminio de manera individual.	Unidad	200	$ 14.000,00	$ 2.800.000,00
4.	90101603	Almuerzos: El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural (mora o maracuyá). En empaque individual con cubiertos y servilleta. El lugar de entrega será el sitio en donde se desarrolle el taller. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística.	Unidad	100	$ 22.000,00	$ 2.200.000,00

5.	**60105419**	Kit de apoyo: Que contiene Tula Personalizada, Características del producto: Altura: 35 cm, Ancho: 28 cm, Color: Surtidos. Capacidad: 1 K, Tela: antifluido. Agenda con lapicero personalizado, Color surtido, Cubierta de tapa dura, medidas 23x15 cm, Hojas de 80", Material impreso de apoyo impreso en hoja carta full color.	KIT	100	$ 63.000,00	$ 6.300.000,00
6	**43201827**	Memoria USB de 16 GB: Herramienta de Gestión Productiva. Memoria USB de 16 GB de almacenamiento, tipo de conexión. USB: USB 2.0 de alta velocidad, Tipo de conector: USB-A, Material: metálico, Dimensiones: 17.6mm de ancho, 41.5mm de alto y 7.4mm de profundidad.	UNIDAD	100	$ 34.400,00	$ 3.440.000,00
7	**82101601**	ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL: Elaboración de una cuña radial informativa dirigida a la comunidad en general, con el objetivo de Sensibilizar sobre la importancia de las TIC.	UNIDAD	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
8	**82101601**	DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL: Difusión de Cuña Radial a través de un medio de comunicación masivo, dirigida a la comunidad en general, con el propósito de brindar información clara y oportuna sobre la importancia de las TIC.	UNIDAD	60	$ 31.000,00	$ 1.860.000,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO:						**$ 30.000.000**

2.3.1 CRONOGRAMA:

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	DÍAS CALENDARIOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.	**"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de **DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS.**

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1 propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retrasos en la logística y ejecución de los talleres por dificultades en la contratación de proveedores o disponibilidad de espacios adecuados.	Moderado	Moderado	Aplazamiento del cronograma de actividades, bajo cumplimiento de metas y pérdida de efectividad en el acompañamiento a beneficiarios.	Planificar con anticipación los procesos contractuales; realizar convenios o alianzas con instituciones locales para facilitar espacios; establecer un cronograma flexible con planes de contingencia.

2-Componente (Productos)	De Calendario	Baja participación de los beneficiarios en los talleres.	Moderado	Moderado	Disminución del impacto del proyecto; incumplimiento de indicadores de cobertura.	Implementar estrategias de sensibilización y convocatoria; articular con líderes comunitarios, enlaces municipales, adaptar metodologías participativas y horarios accesibles.
3- Actividad y/o Entregable	Financieros	Retrasos en los desembolsos o limitaciones en la disponibilidad presupuestal para cubrir gastos logísticos.	Moderado	Moderado	Suspensión temporal o parcial de actividades; incumplimiento de obligaciones contractuales y de metas físicas.	Realizar una planeación financiera detallada; priorizar gastos esenciales y establecer mecanismos de control presupuestal.

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO
Otros Permisos Ambientales	NO

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Fortalecimiento de las competencias digitales de niños, adolescentes y comunidad en general del municipio de Saravena, mediante la participación en talleres de alfabetización digital, contribuyendo a la inclusión tecnológica y al acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje.

- **Tipo:** Beneficios
- **Medido a través de:** Número
- **Bien producido:** Otros
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- **Descripción Cantidad:** Cien (100) Personas del municipio de Saravena que participan y se certifican en procesos de alfabetización digital a través de talleres de educación informal en TIC.
- **Descripción Valor Unitario:** Costo promedio por persona beneficiada **$300.000**

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	100,00	$ 90.000,00	$ 9.000.000,00
01	100,00	$ 125.000,00	$ 12.500.000,00
02	100,00	$ 190.000,00	$ 19.000.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
01	$ 12.500.000,00	$ 12.500.000,00
02	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00

2.7.FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO
2025	MUNICIPIO DE SARAVENA	DINERO	**2.3.2.02.02.009.23.01.04.01** - Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	1.1.02.06.003.01.02 - participación del impuesto sobre vehículos automotores)	**$30.000.000,00**
TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO:					**$30.000.000,00**

Se suscribe, a los 23 OCT 2025

ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ
Secretaria (e) Desarrollo Social Municipal
Resolución N° 1810 (29/08/2025)
VoBo. Componente Técnico

Nombre: Andrea Ríos Chacón Cargo: Formuladora Proyecto	Proyectó:	Firma: